

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 201

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 12 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: **Descubrimiento** de la bacteria *Bizionia argentinensis* por científicos argentinos. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (41-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, en el que se expresa beneplácito por el descubrimiento de la bacteria *Bizionia argentinensis*, por científicos argentinos y su posterior decodificación del genoma y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el descubrimiento de la bacteria *Bizionia argentinensis* por científicos argentinos y su posterior decodificación del genoma, realizado por investigadores del Instituto Nacional del Antártico y de la empresa biotecnológica Biosidus S.A.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2008.

Felipe C. Solá. – Juan C. Díaz Roig. – Pedro J. Morini. – Nelio H. Calza. – José A. Arbo. – María J. Acosta. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Marcelo O. Fernández. – Christian A. Gribaudo. – Beatriz S. Halak. – Griselda N. Herrera. – Fernando A. Iglesias. – María V. Linares. – Adriana V. Puiggrós. – José M. Roldán. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, transformado en proyecto de resolución, en el que expresa beneplácito por el descubrimiento de la bacteria *Bizionia argentinensis* y su posterior decodificación del genoma, realizado por científicos argentinos pertenecientes al Instituto Nacional del Antártico y de la empresa Biosidus S.A. Este hallazgo, fue el resultado de una de las tantas investigaciones científicas que la República Argentina lleva a cabo desde hace décadas en la Antártida, un espacio poco habitado, pero que dice mucho sobre las condiciones globales del planeta. El resultado de la investigación obtenida y el nuevo conocimiento científico alcanzado, podría utilizarse en el mejoramiento de procesos de conservación de alimentos o en la elaboración de medicamentos, de acuerdo a los antecedentes del Proyecto Genoma Blanco, que nos hizo llegar el doctor Walter Mac Cormack, del departamento de Biología del Instituto Antártico Argentino, así como también el Acuerdo de Colaboración entre Biosidus S.A. y la Dirección Nacional del Antártico, para la decodificación del genoma. Logros y hechos de esta naturaleza, deben recibir estímulos y de allí el sentido de esta resolución. Luego de su estudio, ha resuelto aprobarlo con modificaciones, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Felipe C. Solá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El hallazgo de la bacteria a la que denominaron *Bizionia argentinensis*, fue el resultado de una de

las tantas investigaciones científicas que la República Argentina lleva a cabo desde hace décadas en la Antártida, un espacio poco habitado pero que dice mucho sobre las condiciones globales del planeta.

Se trata, entonces, de una bacteria que puede sobrevivir en un ambiente tan frío como el de la Antártida.

Después del descubrimiento, investigadores del Instituto Nacional del Antártico y de la empresa de biotecnología Biosidus realizaron la decodificación del genoma de la bacteria. Se especula, con el resultado de la investigación obtenida, que el nuevo conocimiento científico alcanzado podría utilizarse en el mejoramiento de procesos de conservación de alimentos o en la elaboración de medicamentos.

Por lo expuesto, señor presidente, se evidencia que el esfuerzo y trabajo compartidos entre el Estado y la empresa privada pueden llevarse a cabo con los resultados que están a la vista.

Considero que logros y hechos de esta naturaleza deben recibir estímulos, y allí el sentido de esta declaración.

En virtud de lo expresado, solicito el acompañamiento de los/as señores/as diputados/as para aprobar el presente proyecto.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el descubrimiento de la bacteria *Bizionia argentinensis* por científicos argentinos y su posterior decodificación del genoma realizado por investigadores del Instituto Nacional del Antártico y de la empresa biotecnológica Biosidus S.A., lo que podrá utilizarse en el mejoramiento de procesos de conservación de alimentos o en la elaboración de medicamentos.

Stella M. Leverberg.



Imprenta
del Congreso de la Nación